

15083

Samborondón, 31 de agosto del 2020

Señor
Kleber Gilberto Sigüenza Rojas
DELISHCORP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumpla con comunicarle que de conformidad con la designación realizada el día de hoy por la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **DELISHCORP S.A.**, usted ha sido elegido **PRESIDENTE** de la misma, por el período de **CINCO** años.

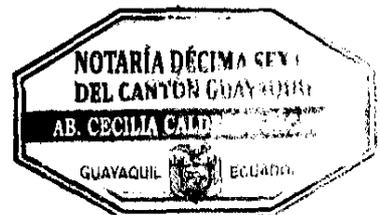
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con las facultades y limitaciones fijadas en el Estatuto Social y la Ley.

Las atribuciones y deberes de su cargo constan de la escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Doctor Humberto Moya Flores, el 18 de junio de 2013 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón, el 30 de julio de 2013.

Sin más que agregar a la presente, me suscribo de usted no sin antes reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

Muy atentamente,


Franklin Quezada Castillo
Secretario ad-hoc de la Junta
DELISHCORP S.A.



RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **DELISHCORP S.A.**, para el cual he sido elegido según el nombramiento que antecede.

Samborondón, 31 de agosto de 2020


Sr. Kleber Gilberto Sigüenza Rojas
C.C. No. 030078554-0



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONCORDAN EN RAZÓN
DE LA JUNTA



TRÁMITE NÚMERO: 2321

5631211FTWYMHY

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO..

NÚMERO DE REGISTRO	2124
FECHA DE INSCRIPCIÓN	09/09/2020
NÚMERO DE FOLIO	1356
LIBRO	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

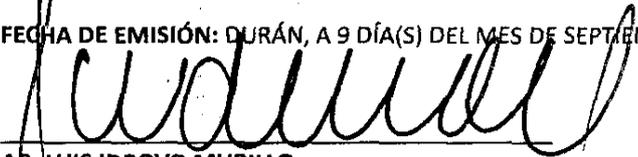
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DELISHCORP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SIGUENZA ROJAS KLEBER GILBERTO
IDENTIFICACIÓN	0300785540
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 9 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020


AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

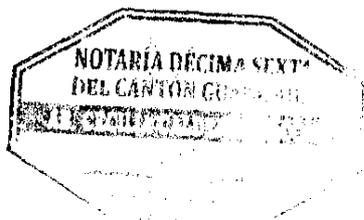
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

NOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
A COSTA DE 1 FOJA

10 SEP 2020

NOTARIO PÚBLICO
GUAYAQUIL

Página 1 de 1



12 de Noviembre y Manzana W Norte
Edificio del Registro Civil de Durán
Telef: 0996488277